

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 178

15 de diciembre de 2010

ISSN 1989-4988

Revista

Índice de Autores

Claseshistoria.com

MIGUEL ÁNGEL RUIZ ORTIZ

La Guerra de Sucesión Española: 1701-1715

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto analizar las causas, desarrollo y consecuencias de la Guerra de Sucesión Española, cuyo origen está en el problema sucesorio surgido con la muerte de Carlos II, último monarca de la Casa de Austria, sin herederos directos. Varias casas reales aspiran a sentarse en el trono español, pero ¿qué razones llevan Carlos II a decidirse por Felipe de Anjou? Como en el problema sucesorio intervinieron varias casas reales, la Guerra de Sucesión Española se convirtió en un conflicto internacional. Pero además de eso, fue una guerra civil. Más que centrarnos en los acontecimientos bélicos, abordaremos las causas del problema y sus repercusiones, para lo que seguiremos básicamente el esquema de Pedro Molas en lo que se refiere al desarrollo del conflicto, teniendo en cuenta a Bartolomé Bennassar en lo que se refiere a su carácter internacional.

PALABRAS CLAVE

España, Guerra de Sucesión, Felipe V, Archiduque Carlos, Tratado de Utrecht.

Miguel Ángel Ruiz Ortiz

Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga

Profesor de Bachillerato y Secundaria. Diputado en el Parlamento de Andalucía

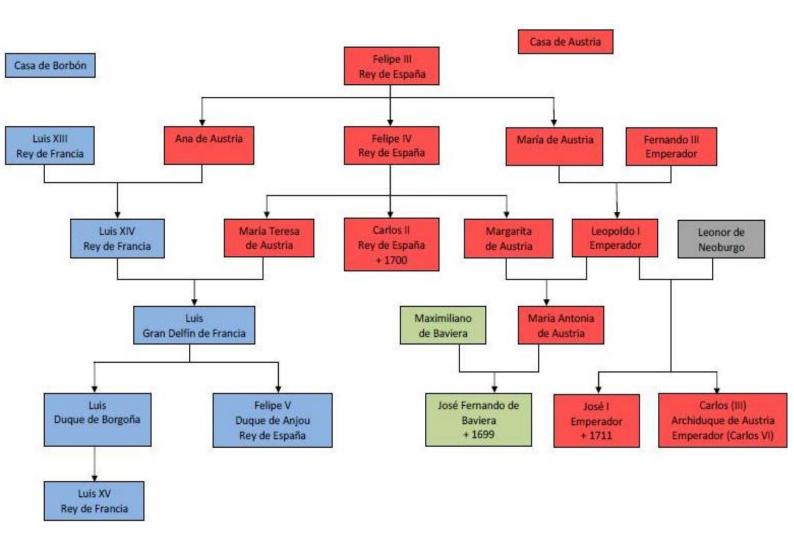
miguelangel.ruiz@parlamentodeandalucia.es

Claseshistoria.com

15/12/2010

EL PROBLEMA SUCESORIO

Ante la falta de descendencia directa de Carlos II, a pesar de sus dos matrimonios (María Luisa de Orleáns y Mariana de Neoburgo), tres eran los posibles sucesores. El archiduque Carlos de Austria, segundo hijo del emperador Leopoldo I y de su segunda esposa, Leonor de Neoburgo, representaba la continuidad de la dinastía de los Habsburgo y de la alianza con la corte de Viena. Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, basaba sus derechos en el matrimonio de su abuelo con la infanta María Teresa, hermana de Carlos II, pero ésta había renunciado a sus derechos (aunque su dote no había sido pagada). El príncipe José Fernando de Baviera era el que aseguraba el mejor equilibrio europeo. Éste era hijo del elector Maximiliano Manuel de Baviera y de María Antonia de Austria, hija a su vez del emperador Leopoldo I y de su primera



esposa, la infanta española Margarita de Austria, hermana de Carlos II.

Desde un principio, Luis XIV y Guillermo III de Inglaterra pensaron en proceder a un reparto de los distintos territorios de la monarquía. Se firmaron dos tratados secretos entre ambos monarcas y Holanda en 1698 y 1699. La esencia de ambos era el reconocimiento de uno de los candidatos como rey de España y de las Indias y la indemnización a los demás con los dominios españoles en Europa. En el primero de ellos el sucesor designado era el príncipe de Baviera, pero la muerte de éste en 1699 llevó a la firma del segundo, que reconocía al archiduque Carlos de Austria. Pero ni el rey de España, que deseaba mantener la integridad de la monarquía, ni el emperador, que lo quería todo para su hijo, estarían de acuerdo.

El problema es que en estos tratados de reparto, Luis XIV actuó partiendo del supuesto de que no iba a recibir la herencia y por tanto exigió su compensación. Pero el resultado fue el inverso: La mayoría del Consejo de Estado decidió que la única manera de evitar la partición del Imperio era ceder la totalidad de la herencia al candidato que fuera capaz de mantenerla íntegra, considerando que ese candidato era el nieto de Luis XIV. Sin embargo, se equivocaron, pues la Francia de 1700 no pudo mantener la integridad del Imperio Español y el Tratado de Utrecht fue una especie de aplicación de los tratados de reparto pero a la inversa, pues el candidato reconocido era Felipe de Anjou y la compensación europea era para el archiduque Carlos.

Así, Carlos II, contrario a cualquier división de la monarquía e inclinado hacia la sucesión francesa, rehace su testamento el 2 de octubre de 1700, prohibiendo cualquier reparto de la herencia española y designando como sucesor a Felipe de Anjou, segundo hijo del Delfín Luis, a condición de que renunciase a todos sus derechos sobre el trono de Francia. El rey muere el 1 de noviembre de 1700, día de Todos los Santos.

Luis XIV tiene entonces que decidir si acepta el testamento o se atiene a lo pactado con Inglaterra y Holanda. En ambos casos, la guerra contra el emperador es segura, pues éste quiere la totalidad de la herencia. En el primero se enfrentaría a Inglaterra y Holanda, pero contaría con el apoyo de España; mientras que en el segundo Inglaterra y Holanda serían sus aliadas, pero tendría que conquistar los territorios españoles para luego repartirlos. El dilema estaba en sentar a un Borbón en

el trono español o asegurarse la anexión de territorios españoles en Europa como Lorena y Saboya. Finalmente, decide aceptar el testamento.

Hay que reconocer que fue un éxito sensacional de la diplomacia francesa el conseguir que los gobernantes españoles designaran como sucesora a la casa real de un estado que había sido enemigo hereditario de los Reyes Católicos y de los Austrias, y en concreto a un soberano que había combatido cuatro veces a Carlos II y le había arrebatado diversos territorios. Pero el respeto al más fuerte y el temor a la desintegración de la monarquía española jugaron a favor de Luis XIV.

UN CONFLICTO INTERNACIONAL

La Guerra de Sucesión española fue un conflicto internacional, pues la llegada de los Borbones al trono español alteró el equilibrio europeo establecido en la Paz de Ryswick (1697). Frente a las dos monarquías borbónicas, surgió la Gran Alianza de La Haya (1701), que coaligaba a los defensores de la candidatura del archiduque Carlos: Austria, Holanda e Inglaterra, a los que luego se unieron el rey de Portugal y el duque de Saboya.

A excepción del emperador, todos los estados europeos, incluidos Inglaterra y Holanda, reconocen a Felipe V como rey de España. Pero una serie de torpezas de Luis XIV en 1701 provocarán un cambio en la política de estos dos estados. En primer lugar, hace registrar en el Parlamento de París el mantenimiento de los derechos de Felipe V a la corona francesa, y en segundo lugar, hace que su nieto le conceda el gobierno de los Países Bajos.

Pero lo más grave es la concesión a los comerciantes franceses del asiento de negros, que hasta ahora estaba en manos de los holandeses. Viéndose amenazados también los intereses de los comerciantes ingleses, en septiembre de 1701, el emperador, Inglaterra y Holanda forman la Gran Alianza de La Haya. La respuesta de Luis XIV es el reconocimiento de Jacobo III como rey de Inglaterra el mismo día de la muerte de su padre, Jacobo II, en el exilio, lo que provoca a Guillermo III. La muerte de éste el 19 de marzo no impedirá que los aliados declaren la guerra a Francia y a España el 15 de mayo de 1702.

Las tropas borbónicas llevaron ventaja en los campos de batalla europeos hasta 1704. Pero en 1706, Felipe V perdió el control de Bélgica y del Milanesado, base de la presencia española en Europa. A esta pérdida le siguieron las de Nápoles (1707) y Cerdeña (1708).

Sin embargo, desde 1710 la situación fue de nuevo favorable a los Borbones, gracias tres acontecimientos. En primer lugar, a las victorias de Felipe V en la Península; en segundo lugar, a la victoria electoral de los *tories* en Inglaterra, y por último, a la muerte del emperador José I. Este último acontecimiento colocaba a su hermano el archiduque Carlos en el trono imperial, por lo que Inglaterra se retira de la coalición ante el temor de que Carlos VI reconstruya el imperio de Carlos V. Holanda y el emperador todavía intentan dilatar las negociaciones a la espera de obtener un triunfo militar que les coloque en una posición todavía más favorable, pero son derrotados en Denain en 1712.

UNA GUERRA CIVIL

La Guerra de Sucesión fue también una guerra civil entre los partidarios de Felipe de Anjou y los del archiduque Carlos de Austria. A grandes rasgos, la guerra enfrentó a la Corona de Castilla con la Corona de Aragón, lo que tendrá importantes consecuencias en la futura configuración del Estado Español. A pesar de todo, en Aragón hubo fuertes enfrentamientos entre los partidarios de Felipe V y los del archiduque; mientras que en Castilla los pro-austriacos fueron menos.

Para Pedro Voltes, en 1700, todos los nobles resentidos y ambiciosos de poder, aquellos que nada tienen que esperar de la continuidad del anterior estado de cosas, se alinearán en torno a Carlos de Austria; además del pueblo de las ciudades y territorios que va tomando, que espera sacar algún provecho de los desórdenes. Por el contrario, las personas mejor situadas política y económicamente, apoyan al rey francés y a sus innovaciones, para mantener su situación. Tal es el caso del ejército, la burocracia, la alta nobleza, el episcopado, la Inquisición y la Compañía de Jesús.

Sin embargo, para Pedro Molas los partidarios del archiduque eran miembros de la alta nobleza que se veían marginados ante la reducción de su influencia por la institución del absolutismo francés, pues las decisiones dejaron de tomarse en el

Consejo de Estado para hacerlo e los despachos del rey con los embajadores franceses.

Aunque Felipe V había celebrado Cortes en Aragón y Cataluña (1701-1702), en las que la nobleza de estos reinos había salido muy beneficiada, existía un malestar generalizado, sobre todo en Valencia, acentuado por las malas cosechas y por la tradicional francofobia de la Corona de Aragón, cuyos habitantes siempre habían sido hostiles a los inmigrantes franceses. A esto hay que añadir la tendencia pro-austriaca del clero, que incitaba al pueblo, y los incidentes entre los virreyes y las instituciones autónomas.

Desde 1703 el archiduque Carlos residía en la corte portuguesa preparándose para la invasión. En 1704 los ingleses ocupan Gibraltar y al año siguiente Cataluña y Valencia se sublevan contra Felipe V, lo que va acompañado del desembarco aliado en estos territorios. El 9 de octubre de 1705 el archiduque Carlos se proclama rey de España en Barcelona, con el nombre de Carlos III.

Desde su proclamación, Carlos III estableció su corte en Barcelona. Sin embargo, según Pedro Voltes, el resurgimiento de una corte regia y unos órganos de gobierno en Barcelona no tienen ningún carácter nacionalista catalán. Por el contrario, y a diferencia de las anteriores sublevaciones contra Juan II y Felipe IV, en las que se había dado un gobierno propio para regirse a sí misma, ahora acogía a un gobierno español para regir a toda la monarquía.

En 1706 Felipe V fracasó en su intento de tomar Barcelona, mientras que el 28 de junio de 1706, las tropas de Carlos III entran en Madrid desde Portugal. Esto hizo imposible la defensa de Aragón por parte de las tropas borbónicas y Carlos III fue proclamado también en Zaragoza el 29 de junio de 1706. Ese mismo año el archiduque triunfó también en el reino de Mallorca. En 1708 una escuadra inglesa tomó la isla de Menorca.

El apoyo campesino al archiduque en los reinos de la Corona de Aragón se basaba en la promesa de abolición de los derechos señoriales. La aristocracia se dividió entre los partidarios de uno y otro monarca, siendo duramente perseguidos los de Felipe V. De todos modos, la mayoría de la sociedad se proclamaba indiferente.

Así, en 1706 parecía que el reinado de Felipe V llegaba a su fin, pues Carlos III no sólo controlaba la Corona de Argón, sino también Madrid, corazón de Castilla, por lo que muchos personajes importantes reconocieron al archiduque, incluida la reina viuda de Carlos II, Mariana de Neoburgo. Sin embargo, la Meseta no había sido invadida desde hacía siglos y la población reaccionó contra la presencia de ejércitos extranjeros, compuestos en su mayoría por herejes, lo que permitió la vuelta de Felipe V el 3 de agosto.

Aunque a partir de ahora la guerra es menos favorable para los Borbones en Europa, no puede decirse lo mismo de la Península, pues el reino de Aragón fue reconquistado en 1707.

Sin embargo, los reveses europeos llevaron a Luis XIV a negociar una paz por separado. Aunque esta no llegó a consumarse, el sentimiento de abandono internacional provocó el surgimiento de la francofobia en la España borbónica y permitió una nueva ofensiva de Carlos III, que conquista Zaragoza el 20 de agosto de 1710 y Madrid el 23 de septiembre.

No obstante, la acogida oficial y popular fue aún más fría que en 1706 y las tropas aliadas terminaron evacuando la capital. En diciembre los borbónicos reconquistaron Aragón y en enero de 1711 las tropas francesas tomaron Gerona, por lo que la autoridad del archiduque se redujo a una parte de Cataluña. En septiembre de ese mismo año, el archiduque salió de Barcelona para recibir la corona imperial como Carlos VI y, aunque dejó a su esposa en su lugar, las tropas aliadas evacuaron progresivamente la Península según lo dispuesto en el Tratado de Utrecht de mayo de 1713.

Aunque el tratado preveía la entrega de Cataluña al ejército de Felipe V, los aliados embarcaron sin llevarla a cabo, por lo que la ciudad de Barcelona decidió resistir hasta el 11 de septiembre de 1714. Mallorca no fue ocupada hasta 1715.

De todos modos no podemos dar la guerra por terminada hasta la Paz de Viena, firmada en 1725 entre Felipe V y el emperador Carlos VI, por la que el emperador reconocía a Felipe V como rey de España, el rey concedía la amnistía a los pro-austriacos exiliados y ambos soberanos reconocían mutuamente los títulos de nobleza concedidos por cada uno de ellos durante la guerra y en los años sucesivos. En este sentido, hay que tener en cuenta que Carlos VI acogió en la corte de Viena a

sus más leales partidarios, constituyó el Consejo Supremo de España y continuó concediendo títulos nobiliarios y grandezas de España.

CONSECUENCIAS INTERNACIONALES: TRATADOS DE UTRECH Y RASTADT

Inglaterra y Holanda firmaron en la ciudad holandesa de Utrecht la paz con Francia y España en abril de 1713. El emperador Carlos VI, aunque retiró sus tropas de Cataluña, no firmó la paz de Rastadt con Francia hasta junio de 1714. Portugal firmó la paz con Felipe V en 1715. Carlos VI no reconoció a Felipe V hasta la Paz de Viena, en 1725. Estos tratados reconocen a Felipe V como legítimo sucesor de Carlos II, a cambio de su renuncia formal a todos sus derechos a la corona de Francia.

Las paces de Utrecht y Rastadt pueden considerarse el acta de defunción del Imperio español. El emperador recibe Nápoles, Cerdeña, los presidios de Toscana, el Milanesado y los Países Bajos, territorios que, por otra parte, ya había ocupado durante la guerra. El duque de Saboya recibió Sicilia. Felipe V tan sólo conserva España y sus colonias, exceptuando Gibraltar y Menorca, que quedan en manos de los ingleses. Pero además de las concesiones territoriales, Inglaterra obtiene importantes ventajas comerciales en las colonias españolas, como el asiento de negros y el navío de permiso.

A pesar de que la victoria de la Gran Alianza de La Haya no es total, pues un Borbón reina en Madrid, se ha conseguido acabar con la hegemonía francesa y desmembrar la monarquía española.

CONSECUENCIAS PARA LA CORONA DE ARAGÓN: LA NUEVA PLANTA

El triunfo borbónico fue seguido de una radical remodelación del sistema político de los reinos de la Corona de Aragón. El pactismo que inspiraba la vida política de dichos reinos fue sustituido por un fuerte absolutismo de base militar. Los consejeros castellanos y franceses del monarca veían en el régimen foral la causa de la rebelión, por lo que el decreto del 29 de junio de 1707 declaraba abolidos los fueros y el sistema político de los reinos de Aragón y Valencia, fundamentándose en el derecho de conquista, en el castigo a la rebelión y en una nueva concepción absolutista del poder.

Los Decretos de Nueva Planta de Cataluña y Mallorca fueron elaborados por el Consejo de Castilla en 1715-16.

Se intentó establecer un sistema que respondiera a los criterios de absolutismo y centralización, pero evitando los defectos de la administración castellana, como el sistema impositivo. Sin embargo, se seguía la legislación foral cuando ésta era más favorable a los intereses del Estado que la castellana, como en el caso de las relaciones con los privilegios eclesiásticos.

Por un lado, la Nueva Planta afectó al gobierno de los distintos reinos de la Corona de Aragón. Al frente del gobierno del territorio se encontraba el capitán general, sucesor del antiguo virrey y máxima autoridad militar y política. Las Audiencias fueron reformadas y ocupadas mayoritariamente por castellanos, sin que los aragoneses ocuparan las de la Corona de Castilla. La figura del intendente, común a toda la monarquía, se desarrolla de forma especial en la Corona de Aragón, controlando los tradicionales ingresos de la Corona (bastante exiguos), los antiguos impuestos de las generalidades autónomas (derechos aduaneros) y los nuevos impuestos que se establecieron para equiparar la carga fiscal de los reinos aragoneses a la de la Corona de Castilla.

Desaparecieron las Cortes de cada reino, sus diputaciones y las Juntas de Brazos o Estamentos. Un reducido número de ciudades fue admitido en las Cortes de Castilla, cuya función se limitaba ya a la administración de los millones y la jura del príncipe de Asturias. Durante la ratificación de los tratados de Utrecht y Rastadt, las Cortes de Castilla, aceptaron el 10 de mayo de 1713 la Ley Sálica, origen remoto de las próximas guerras civiles: las guerras carlistas.

Por otro lado, la Nueva Planta también afectó al régimen municipal. Se suspendieron las autonomías y asambleas municipales, y sus autoridades fueron designadas por el rey, extendiendo a la Corona de Aragón el sistema castellano de corregidores (frecuentemente militares) y de regidores vitalicios. El cambio se notó, sobre todo, en las grandes capitales (Barcelona, Zaragoza, Valencia y Mallorca).

Según Pedro Molas, la supresión de la autonomía de la Corona de Aragón hizo aparecer pronto la singularidad del País Vasco y Navarra. Estos territorios, que durante los Austrias podían presumir de ser los más castellanos de todos los reinos

forales, aparecieron de pronto como una anomalía dentro del estado absoluto centralizado.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, la Guerra de Sucesión es, al mismo tiempo, una guerra civil entre españoles partidarios de uno y otro candidato, una guerra civil entre las Coronas de Castilla y Aragón, y una guerra internacional entre la potencia hegemónica del momento, Francia, y las demás potencias europeas. Mientras que para las autoridades españoles el problema era decidir un cambio de dinastía que conllevaría un cambio de política interior y exterior, para los distintos estados europeos se trataba de sacar el máximo beneficio de la desintegración del Imperio Español, que era ya inevitable.

Pero, si bien los Borbones triunfan en España y se sientan en el trono, son derrotados en Europa. Las consecuencias de la victoria francesa en la Península son un giro en la política interior, en las relaciones entre Castilla y Aragón, y un giro en la política internacional, sustituyendo al tradicional aliado austriaco por el francés (Pactos de Familia). Las consecuencias de la derrota francesa en Europa son el fin de la hegemonía francesa, que no será sustituida por la de otra potencia, sino por un equilibrio en el que predominan tres (Francia, Inglaterra y Austria), y la desintegración del Imperio Español, que pierde todas sus posesiones europeas.

BIBLIOGRAFÍA

BENNASSAR ET ALII. Historia Moderna. Akal. Madrid, 1998.

CALVO POYATO, J. La Guerra de Sucesión. Anaya, 1993.

KAMEN, H. La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715. Grijalbo. Barcelona, 1974.

MOLAS RIBALTA, P. *Edad Moderna (1474-1808). Manual de Historia de España 3.* Espasa Calpe. Madrid, 1988.

VOLTES BOU, P. La Guerra de Sucesión. Barcelona, 1990.